

Lima, 14 de abril de 2023

Oficio 1813-2022-2023-ADP-D/CR

Señor congresista

AMÉRICO GONZA CASTILLO

Presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del
Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para comunicarle que mediante acuerdo de la Junta de Portavoces del Congreso del 12 de abril de 2023, cuya copia adjunto, se exoneró del dictamen de la comisión que usted preside, los siguientes proyectos de ley:

1. Proyecto de Ley 3270/2022-CR, por el que se propone la ley que modifica el Decreto Legislativo 1326, Decreto Legislativo que reestructura el sistema administrativo de defensa jurídica del Estado y crea la Procuraduría General del Estado, a fin de respetar la autonomía constitucional de los Poderes Legislativo y Judicial, así como de los organismos constitucionalmente autónomos.
2. Proyecto de Ley 3651/2022-CR, por el que se propone la ley que modifica el Decreto Legislativo 1326, Decreto Legislativo que reestructura el sistema administrativo de defensa jurídica del Estado y crea la Procuraduría General del Estado, sobre designación del procurador público del Congreso de la República.

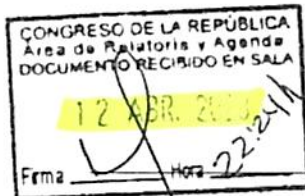
En consecuencia, *"...precluye la etapa de comisiones y se extingue automáticamente el encargo encomendado a las comisiones ordinarias cuyos dictámenes no fueron emitidos a la fecha del acuerdo de dispensa..."*, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 521-2002-2003/CONSEJO-CR.

Con esta ocasión reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,



JAVIER ADOLFO ÁNGELES ILLMANN
Oficial Mayor del Congreso de la República



000151

ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023
PRESIDENCIA DEL SEÑOR JOSÉ DANIEL WILLIAMS ZAPATA



EXONERACION DE DICTAMEN, EXONERACIÓN DE PLAZO DE PUBLICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE AGENDA

CONSTITUCIÓN

Proyectos de ley 3270 y 3651. Se propone modificar el Decreto Legislativo 1326, Decreto Legislativo que reestructura el sistema administrativo de defensa jurídica del Estado y crea la Procuraduría General del Estado, para restablecer la autonomía constitucional de los poderes legislativo y judicial, así como de los organismos constitucionales autónomos, con relación al procedimiento de designación de los procuradores públicos.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Somos Perú.
Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

Comisión de Constitución. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 10 de abril de 2023.

Consultar la exoneración de dictamen de la Comisión de Justicia respecto de los proyectos de ley 3270 y 3651; la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de constitución respecto a los proyectos de ley 3270 y 3651, y la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. De int.	A favor	En contra	Abstención
1	FUERZA POPULAR <i>Pariez</i>	24	<i>Pariez</i>		
2	PERÚ LIBRE <i>Cruz</i>	16	<i>Cruz</i>		
3	ACCIÓN POPULAR <i>Arriola</i>	14	<i>Arriola</i>		
4	ALIANZA PARA EL PROGRESO <i>Salazar</i>	11	<i>Salazar</i>		
5	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	9			
6	RENOVACIÓN POPULAR	9			
7	AVANZA PAÍS <i>Yamrael</i>	9	<i>Yamrael</i>		
8	CAMBIO DEMOCRÁTICO-JUNTOS POR EL PERÚ	9			
9	PODEMOS PERÚ <i>Zeballos</i>	6	<i>Zeballos</i>		
10	PERÚ BICENTENARIO	6			
11	SOMOS PERÚ <i>Payo</i>	6	<i>Payo</i>		
TOTAL		119	86		

*78 votos requeridos

12/04/2023